

## Datos Generales

Gaceta N°:	16273
Fecha de la Gaceta:	07/01/1969
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	79
Fecha de la Norma:	18/12/1968
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICAN ARTICULOS DEL CODIGO FISCAL RELATIVOS A LA ADJUDICACION DE TIERRAS MUNICIPALES.
Comentario:	Este Decreto de Gabinete modificó los Artículos 140, 141, 179, 180, 181, 183, 183 y 185 del Código Fiscal con el fin de facilitar la adjudicación de títulos de propiedad para la construcción de viviendas a campesinos pobres en comunidades rurales que no tuvieran área y ejidos titulados por los municipios. TEMAS RELACIONADOS: VIVIENDA, ADJUDICACION DE TIERRAS, AREAS RURALES, CODIGO FISCAL, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, MUNICIPIOS, CAMPESINO, EJIDOS.

## Temas Relacionados

ADJUDICACION DE TIERRAS
AREAS RURALES
CAMPESINO
CODIGO FISCAL
DECRETO DE GABINETE
EJIDOS
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
MUNICIPIOS
VIVIENDA

## Referencias

<b>DECRETO DE GABINETE 79</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO DE GABINETE 79</b>						

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	El Decreto de Gabinete 79 de 18 de diciembre de 1968, modifica los Artículos 140, 141, 179, 180, 181, 183 y 185 del Código Fiscal aprobado por Ley 8 de 27 de enero de 1956.

**Jurisprudencia Constitucional**

---